

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 138/07

N° 226 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS INFORME, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2006 Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión 11/09/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11 SEP 2007

MESA DE ENTRADA

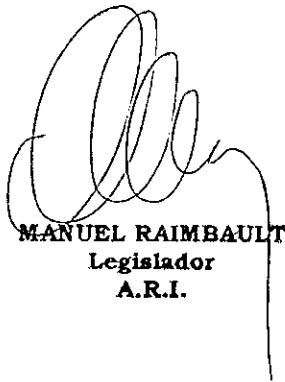
Nº 226 Hs. FIRMA

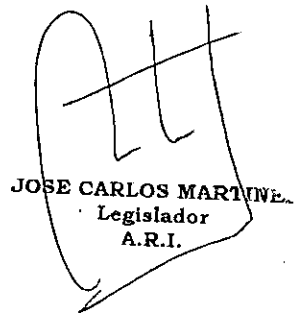


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por los fundamentos que serán expuestos en cámara solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.

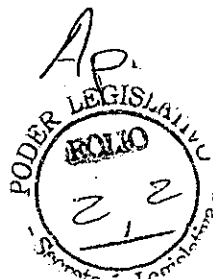

JOSE CARLOS MARTORE
Legislador
A.R.I.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

Acuerdo M° 226/07
S/T



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

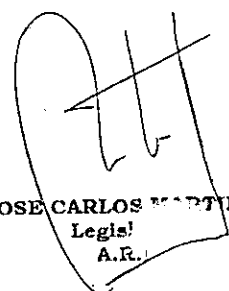
RESUELVE:

Artículo 1.- Solicitar a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) que remita a este Poder Legislativo la siguiente información:

- a) Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio 2006.
- b) Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos al 31 de julio del ejercicio 2007.
- c) Copia certificada de los informes elaborados por la auditoría interna durante los ejercicios 2006 y 2007.
- d) Conformación de la planta de personal de la DPOSS correspondiente a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.
- e) Estado de situación económica y administrativa de la DPOSS, en relación a las medidas de fuerzas adoptadas por los trabajadores.
- f) Cuantificación de los recursos no percibidos por la medida de fuerza enunciada.
- g) Proyección de aplicación, en los gastos, de la nueva tarifaria en caso de entrar en vigencia en el ejercicio 2007.
- h) Relación Ingresos- Gastos Operativos directos, del proceso de potabilización del agua.

Artículo 2.- De forma. *Regístrese, comuníquese y archívese.*


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.


JOSE CARLOS MARTINEZ
Legis.
A.R.I.

